REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.-

VISTO la Resolución Nº 48/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por la Profesora Nilda Antonia SIMIONATI de FRITZ, y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente fue designada como Profesora Asociada Ordinaria en la asignatura Física II a, con una (1) dedicación simple, por Resolución Nº 691/85 del Consejo Superior y como Profesora Adjunta Ordinaria en la asignatura Física II a, con dos (2) dedicaciones simples, por Resolución Nº 100/86 del Consejo Superior.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada teniendo en cuenta las argumentaciones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Profesora / Nilda Antonia SIMIONATI de FRITZ (L.C. Nº 3.294.379 - Legajo UTN

///

REGISTRADO
PATRICIA IBRAIM
JEFA DE DESPACHO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///

Nº 02341-9) como Profesora Asociada Ordinaria en la asignatura Física II a, con una (1) dedicación simple y como Profesora Adjunta Ordinaria en la asignatura Física II a, con dos (2) dedicaciones simples, a partir del 17 de febrero de 1992, en la Facultad Regional General Pacheco.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 173/92

hhm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
VICE-RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO